

Diploma en Contabilidad Internacional – IFRS Primera Versión Santiago - 2023

Activos Intangibles | NIC 38

Dr. Luis Jara Sarrúa

Profesor Asociado Departamento de Contabilidad y Auditoría
Facultad de Administración y Economía
Universidad de Santiago de Chile

Email: luis.jara.sa@usach.cl | luisjara@observatorioifrs.cl



Bienvenidos/as
Profesor Luis Jara Sarrúa



Itinerario de vida

Norma Internacional de Contabilidad 38

Activos Intangibles

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 38 *Activos Intangibles*, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en septiembre de 1998. Esa norma había sustituido a la NIC 9 *Costos de Investigación y Desarrollo*, que había sido emitida en 1993, la cual reemplazaba su versión anterior denominada *Contabilidad de las Actividades de Investigación y Desarrollo* que había sido emitida en julio de 1978.

El IASB revisó la NIC 38 en marzo de 2004 como parte de su primera fase de su proyecto de combinaciones de negocios. En enero de 2008 el IASB modificó la NIC 38 nuevamente como parte de la segunda fase de su proyecto de combinaciones de negocios.

En mayo de 2014, el IASB modificó la NIC 38 para aclarar cuándo el uso de un método de amortización basado en los ingresos de actividades ordinarias es apropiado.

Otras NIIF han realizado modificaciones de menor importancia en la NIC 38. Estas incluyen la NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* (emitida en mayo de 2011), la NIIF 11 *Acuerdos Conjuntos* (emitida en mayo de 2011), la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable* (emitida en mayo de 2011), *Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012* (emitido en diciembre de 2013) y la NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes* (emitida en mayo de 2014).

Interpretación CINIIF 12

Acuerdos de Concesión de Servicios

En noviembre de 2006 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la CINIIF 12 *Acuerdos de Concesión de Servicios*. Fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones.

Otras Normas han realizado modificaciones de menor importancia en la CINIIF 12. Estas incluyen la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (Contabilidad de Coberturas y modificaciones a las NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39) (emitida en noviembre de 2013), La NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes* (emitida en mayo de 2014) y la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (emitida en julio de 2014).

Interpretación CINIIF 20

Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto

En octubre de 2011, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la CINIIF 20 *Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto*. Fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones.

Interpretación SIC-29

Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar

En diciembre de 2001, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la SIC-29 *Información a Revelar-Acuerdos de Concesión de Servicios*, que había sido originalmente desarrollada por el Comité de Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

En noviembre de 2006, cuando el IASB emitió la CINIIF 12 *Acuerdos de Concesión de Servicios*, el título de la SIC-29 cambió a *Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar*.

Interpretación SIC-32

Activos Intangibles—Costos de Sitios Web

En marzo de 2002, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la SIC-32 *Activos Intangibles—Costos de Sitios Web*, que había sido originalmente desarrollada por el Comité de Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

Otras NIIF han realizado modificaciones consiguientes de menor importancia a la SIC-32, incluyendo la NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes* (emitida en mayo de 2014).

CONCHA Y TORO

02 803 1493

INICIO DESCUBRE LOS VINOS RECONOCIMIENTOS TOUR & WINE EXPERIENCE WINE BLOG SUSTENTABILIDAD CONTACTO

UNA EXTRAORDINARIA COSECHA 2018



Desafía tus sentidos

DESCUBRE MÁS



CATEGORÍAS

¿Qué buscas?

Inicia Sesión Mi Cuenta

WELCOMER MAIL

HORARIO DE TIENDAS MARKETPLACE FALABELLA SOSTENIBLE CLUB BEBÉ NOVOS CMR PUNTOS PAGA TU CMR

¡Pide AQUÍ tu CMR 100% digital! y úsala al instante desde tu App Banco Falabella y te regalamos \$10.000 en falabella.com

ROMANTIC

NEW IN BASEMENT

VER TODO

APP DESPACHO GRATIS Por compras sobre \$2.500

Es un elemento que cumple la **definición** de activo y además es:

Identificable

De carácter no monetario

Sin apariencia física

Según párrafo 8, NIC 38:

Un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física.

Son activos monetarios tanto el dinero en efectivo como otros activos por los que se van a recibir unas cantidades fijas o determinables de dinero.

Marketing	Clientes	Contrato	Tecnología	Artística
<ul style="list-style-type: none"> • Los nombres comerciales. • Marcas. • Comercio de vestir. • Las marcas de servicio. • Las marcas colectivas. • Las marcas de certificación. • Nombres de dominio de Internet. • Derechos de Diseño. • Diseños de envases. • Derechos de autor sobre logotipos, publicidad visual y copias escritas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los nombres comerciales. • Listas de clientes. • Bases de datos. • Las ventas o la producción de libros a pedidos. • Contratos relacionados con los Clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de concesión de licencias. • Los acuerdos de franquicia. • Publicidad contratos acuerdos de arrendamiento. • La operación y los derechos de retransmisión. • contratos de Prestación de Servicios (contratos hipotecarios). • Minerales, el agua, el aire los derechos de uso. • Contratos con Empleados. • Permisos y Autorizaciones del Gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Patentes (compuestos, procesos, tecnología). • Tecnología no patentada. • En el proceso de I+D. • Ensayos de productos de datos y la investigación. • Proceso de control en la Fabricación. • Aplicaciones informáticas. • Los secretos comerciales tales como fórmulas y recetas. • (Know how) Conocimiento positivo y negativo. • Fabricación y guías de funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ilustraciones. • Obras de arte • Películas. • Dibujos animados • Fotografías. • Derechos de Personajes.

12 Un activo es identificable si:

- (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o**
- (b) surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.**

¿Los costos relacionados con la **obtención de una certificación ISO** representan un activo intangible?

¿Los costos relacionados con **procesos de capacitación y perfeccionamiento de los trabajadores** representan un activo intangible?

¿Cuál es un activo **no identificable** para la NIC?

PLUSVALÍA COMPRADA
(este intangible tiene su origen en una Combinación de Negocio, por ello se debe analizar bajo ese contexto – NIIF 3)

¿Cuál es un activo **no identificable** para la NIC?

PLUSVALÍA COMPRADA

(este intangible tiene su origen en una Combinación de Negocio, por ello se debe analizar bajo ese contexto – NIIF 3)

Sólo comentaremos que bajo NIC la PLUSVALÍA COMPRADA no se amortiza.

La NIIF 3 requiere que la Plusvalía sea evaluada anualmente para determinar si ha experimentado pérdida de valor (NIC 36).

Activos no Corrientes



Otros activos financieros no corrientes	(11)	175.000
Otros activos no financieros no corrientes		358.027
Cuentas por cobrar no corrientes	(6)	1.406.159
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(12)	13.207.179
Plusvalía	(13)	40.058.041
Propiedades, plantas y equipos	(14)	184.593.935
Activos por impuestos diferidos	(16)	17.303.196
Activos no corrientes totales		257.101.537

c) La marca comercial con vida útil indefinida es la siguiente:

Descripción	Período de amortización	31.12.2015 M\$
Imperial S.A.	Indefinido	2.239.800
Total		2.239.800

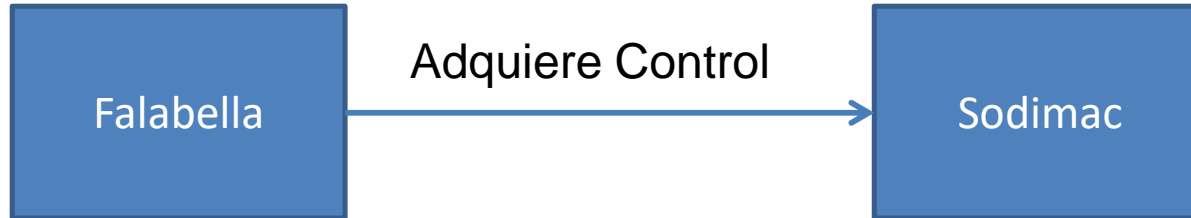
Activos no Corrientes

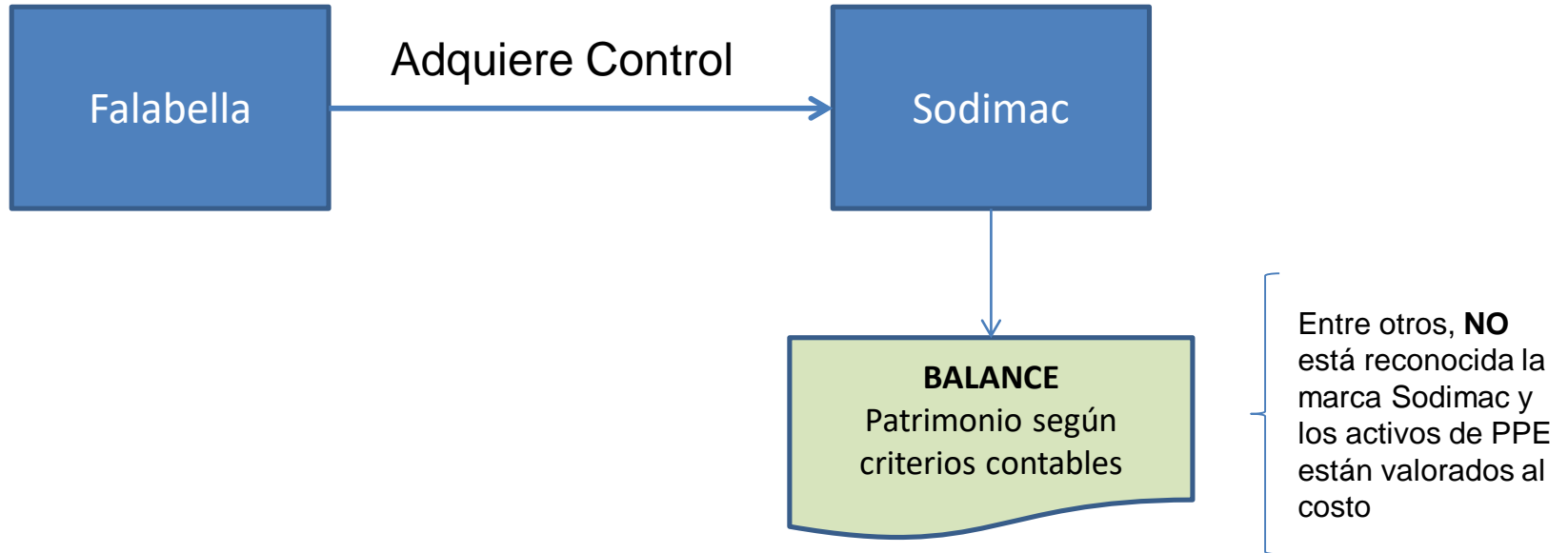


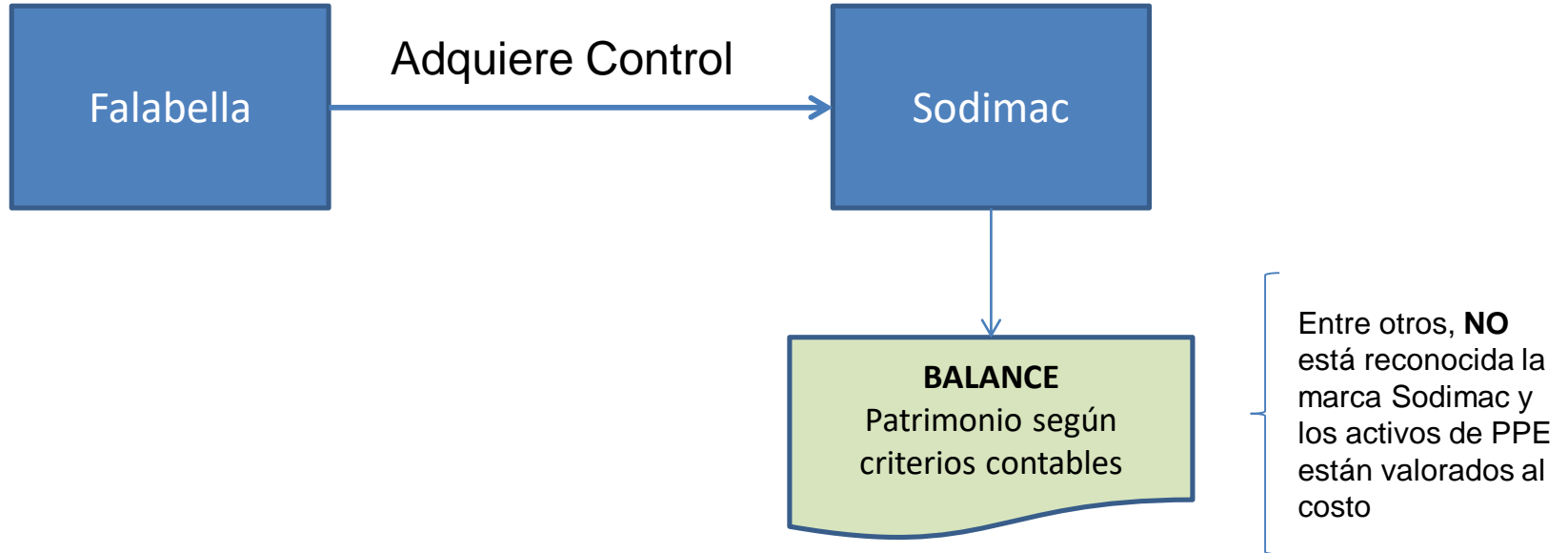
Otros activos financieros no corrientes	(11)	175.000
Otros activos no financieros no corrientes		358.027
Cuentas por cobrar no corrientes	(6)	1.406.159
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(12)	13.207.179
Plusvalía	(13)	40.058.041
Propiedades, plantas y equipos	(14)	184.593.935
Activos por impuestos diferidos	(16)	17.303.196
Activos no corrientes totales		257.101.537

Activos no corrientes

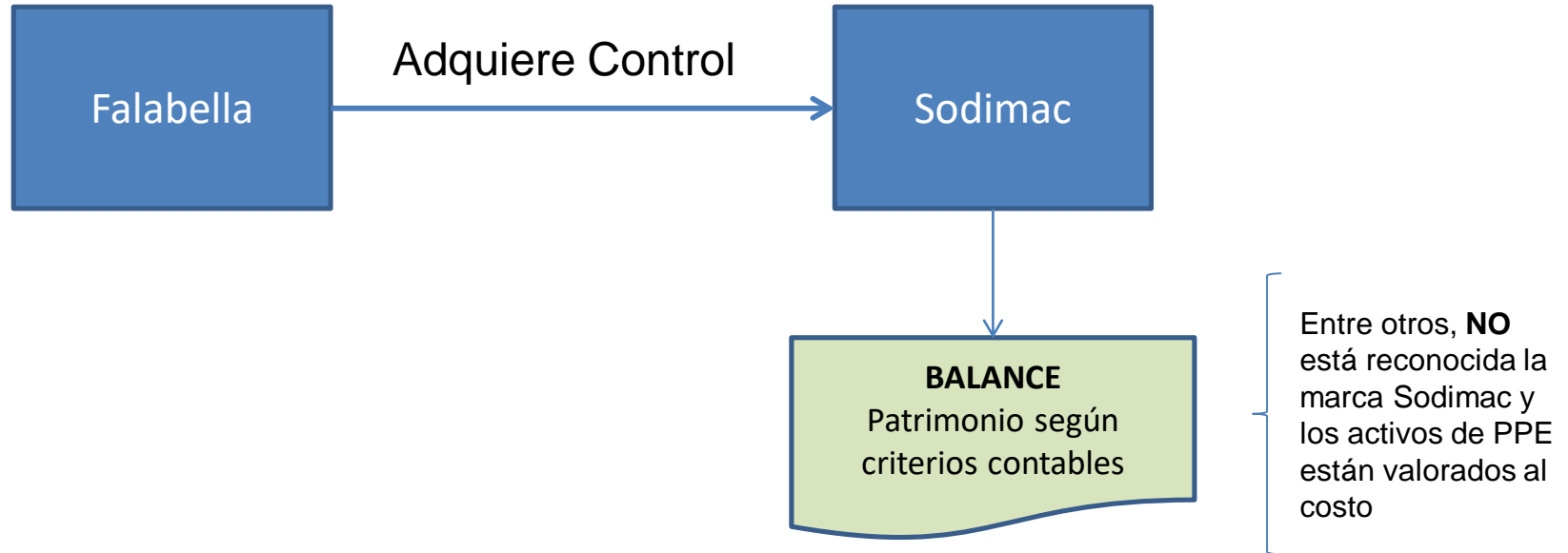
Otros activos financieros no corrientes	4	164.996.973
Otros activos no financieros no corrientes	16	36.599.317
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	6	203.915.411
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11	184.148.339
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	246.913.398
Plusvalía	13	461.664.958
Propiedades, planta y equipo	14	2.236.502.072
Propiedad de inversión	15	2.228.710.662
Activos por impuestos diferidos	10	91.930.367
Total activos no corrientes		5.855.381.497







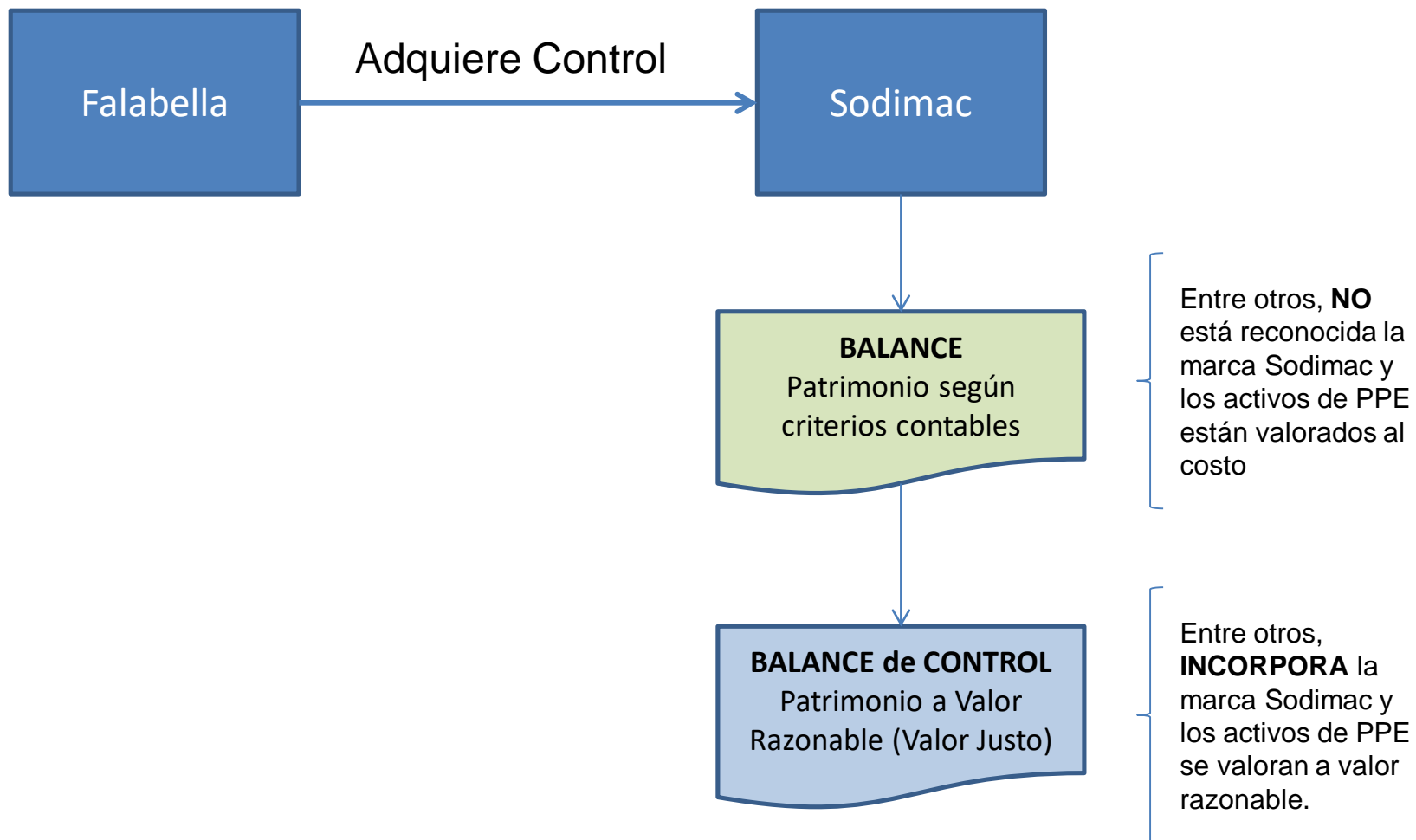
¿Por qué **NO** está reconocido como un activo intangible la Marca Sodimac en el Balance de Sodimac?

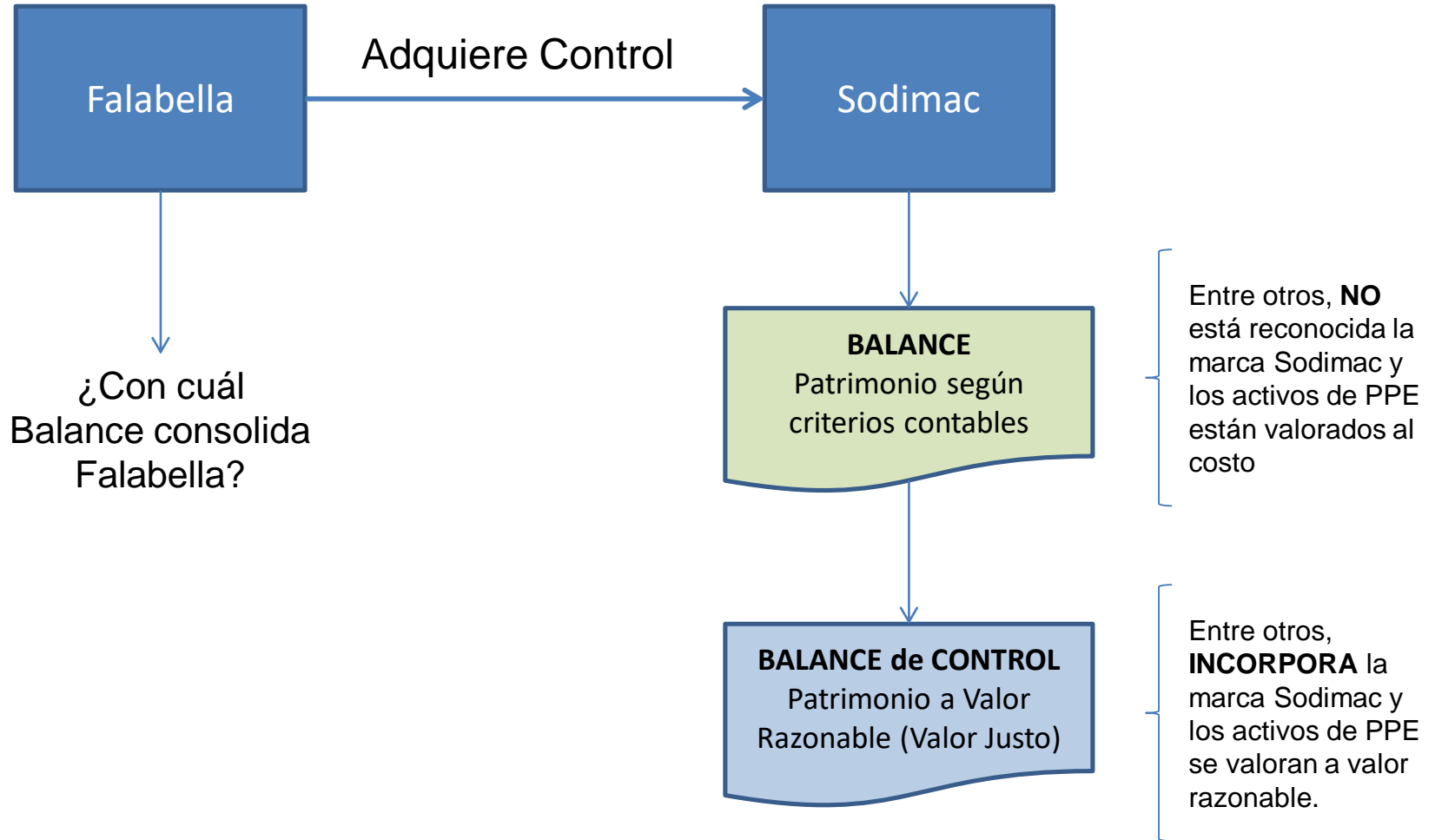


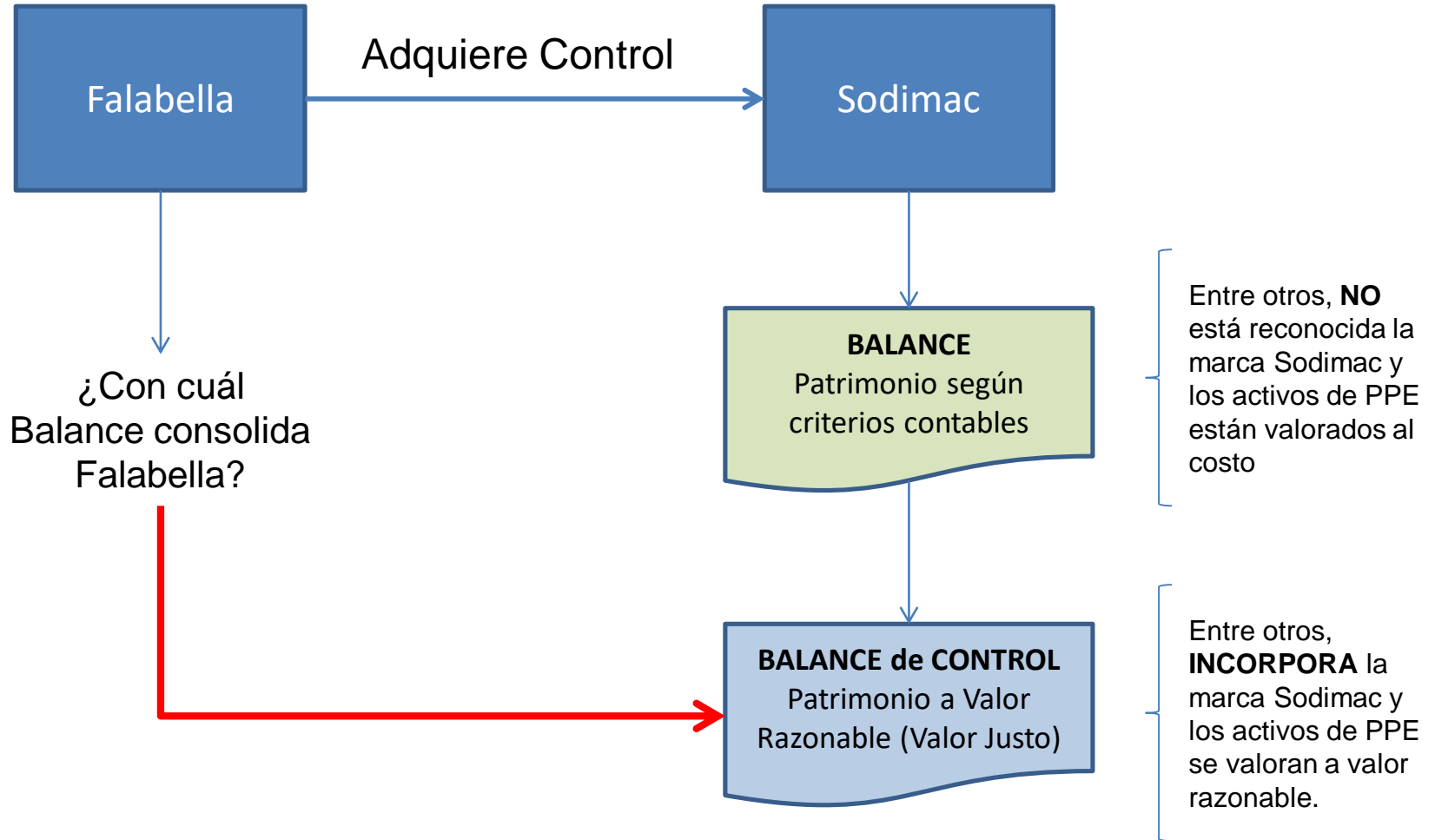
¿Por qué **NO** está reconocido como un activo intangible la Marca Sodimac en el Balance de Sodimac?

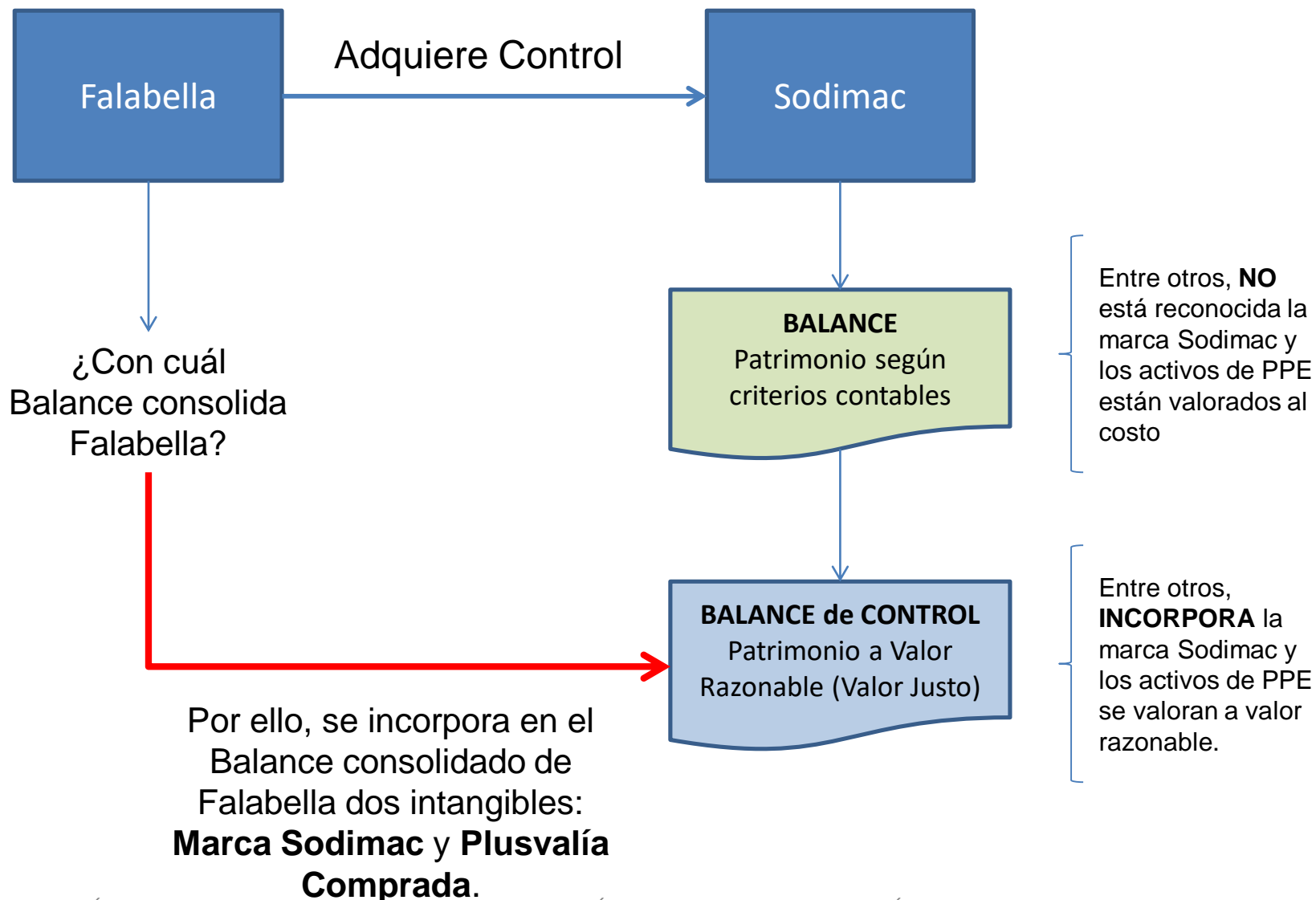
63

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.









a.2) Los activos intangibles de vida útil indefinida de los Negocios no Bancarios corresponden a:

Activos Intangibles Identificables Individualmente Significativos	Periodo de amortización restante	31-Dic-15 M\$	31-Dic-14 M\$
Marca Comercial Sodimac	Indefinido	110.641.102	110.641.102
Marca Comercial Imperial	Indefinido	2.239.800	2.239.800
Marca Comercial Dicico	Indefinido	12.987.000	16.625.778
Total		125.867.902	129.506.680

El detalle de la Plusvalía de los Negocios no Bancarios corresponde a:

Detalle Plusvalía	31-Dic-15 M\$	31-Dic-14 M\$
Sodimac S.A.	205.688.300	205.688.300
Imperial S.A.	13.836.495	13.836.495
Hipermercados Tottus S.A.	14.575.143	14.575.143
Inverfal S.A.	5.354.756	5.354.756
Plaza Oeste S.A.	10.770.845	10.770.845
Plaza Del Trébol S.A.	3.946.308	3.946.308
Clamiju S.A.	-	164.403
Plaza Tobalaba S.A.	1.558.544	1.558.544
Plaza La Serena S.A.	418.818	418.818
Mall Calama S.A.	357.778	357.778
Inmobiliaria Las Condes S.A.	3.457.846	3.457.846
Construdecor S.A.	30.393.545	38.909.397
Maestro Perú S.A. (1)	171.306.580	166.930.455
Total	461.664.958	465.969.088

ALANCE
monio según
os contables

de CONTROL
monio a Valor
le (Valor Justo)

Entre otros, **NO** está reconocida la marca Sodimac y los activos de PPE están valorados al costo

Entre otros, **INCORPORA** la marca Sodimac y los activos de PPE se valoran a valor razonable.

Valoración de marcas a través de modelos financieros. Una aplicación a Melia Hotels International

Gracia RUBIO-MARTÍN
Complutense University of Madrid
graciarubiomartin@ccee.ucm.es

Mercedes RODRÍGUEZ PAREDES
Complutense University of Madrid
paredes@ccee.ucm.es

Recibido: 10-10-2012
Aceptado: 22-12-2012

RESUMEN

El objetivo de este artículo es examinar y desarrollar un modelo financiero de valoración de marcas y su posterior aplicación a la industria hotelera. Metodológicamente el artículo analiza la idoneidad del método del exceso de rendimiento en periodos múltiples (MERM) respecto al marco teórico, a la norma contable internacional y, más concretamente, a la problemática de la marca en el sector hotelero, a través de su aplicación a la empresa cotizada Melia Hotels International. El desarrollo de esta metodología, pese a ser una de las más utilizadas por las grandes consultoras, no se había abordado anteriormente con suficiente profundidad, constituyendo la principal aportación del artículo. Los resultados de la aplicación a Melia Hotels revelan la adecuación del método al fin propuesto, así como la gran importancia que tiene la marca frente a otros activos en el sector y, por tanto, la necesidad de conocer su valor para poder gestionarla adecuadamente. Todo ello resulta especialmente útil en operaciones corporativas como las fusiones y adquisiciones en las que, además, la norma contable obliga a determinar el valor de los intangibles adquiridos.

Existen **diversos métodos para valorar** marcas. Descarga el artículo de Rubio-Martín & Rodríguez-paredes (2016) desde el siguiente enlace:

<https://www.observatorioifrs.cl/wp-content/uploads/2022/10/Rubio-Martin-Rodriguez-Paredes-2016.pdf>

Tipos de Activos Intangibles según NIC 38

Adquiridos

- Separadamente
- En una combinación de negocios
- Mediante una subvención del gobierno
- Mediante una permuta de activo

Generados Internamente

- Provenientes de actividades de desarrollo

A través de una **combinación de negocios** se pueden reconocer activos intangibles, que de otra forma no serían reconocidos debido a que son generados internamente (distintos a proyectos de I+D), ejemplos de ello son:

- Marcas comerciales.
- Carteras de clientes.
- Concesiones (ejemplo acuícolas).

Tipos de Activos Intangibles según NIC 38

Adquiridos

- Separadamente
- En una combinación de negocios
- Mediante una subvención del gobierno
- Mediante una permuta de activo

Generados Internamente

- Provenientes de actividades de desarrollo



Nombre del trámite: SOLICITUD DE CONCESION DE ACUICULTURA.

Descripción:

Una **concesión de acuicultura** es el acto administrativo mediante el cual el Ministerio de Defensa Nacional otorga a una persona los derechos de uso y goce, por tiempo indefinido, sobre determinados bienes nacionales, para que ésta realice en ellos actividades de acuicultura, sobre recursos hidrobiológicos. Puede recaer en áreas de playa de mar, terrenos de playa fiscales, porciones de agua y fondo, rocas y ríos navegables por buques de más de cien toneladas de registro grueso. Estos previamente deben haber sido decretados como áreas aptas para el ejercicio de la acuicultura por el Ministerio de Defensa Nacional.

Instituciones que intervienen:

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

Costo del trámite:

En general \$0.
Sólo si quiere acogerse al régimen del artículo 80 bis de la LGPA, deberá consignar en la Tesorería General de la República, 42 Unidades Tributarias Mensuales por hectárea o fracción de hectárea solicitada, con un máximo de 210 UTM.

A quienes va dirigido:

Personas naturales o jurídicas.

Tipos de Activos Intangibles según NIC 38

Adquiridos

- Separadamente
- En una combinación de negocios
- Mediante una subvención del gobierno
- Mediante una permuta de activo

Generados Internamente

- Provenientes de actividades de desarrollo

Mapa de concesiones acuícola en Chile



1. Reconocimiento inicial – Intangibles Adquiridos

Qué forma parte del costo de adquisición?

1. Reconocimiento inicial – Intangibles Adquiridos

Qué forma parte del costo de adquisición?

Componentes del costo de un Elemento del Activo Intangible

- Valor de adquisición, incluidos los aranceles de importación e imptos. No recuperables, menos los descuentos respectivos.
- Cualquier costo directamente relacionado a la preparación del activo para su uso previsto.

Ejemplos de costos directamente atribuidos:

- Costos de las remuneraciones de los trabajadores (ver NIC 19), derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso.
- Honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso.
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- **Costos de financiamiento** del elemento del Activo Intangible [según lo dispuesto por la NIC 23].

1. Reconocimiento inicial – Intangibles Adquiridos

Qué forma parte del costo de adquisición?

Componentes del costo de un Elemento del Activo Intangible

La nueva NIC 23 (modificada en 2007) define sólo un criterio para el tratamiento de los costos de financiamiento, este es, su **Capitalización.**

- **Costos de financiamiento** del elemento del Activo Intangible [según lo dispuesto por la NIC 23].

1. Reconocimiento inicial – Intangibles Adquiridos

Qué forma parte del costo de adquisición?

Componentes del costo de un Elemento del Activo Intangible

Opera el mismo criterio visto en el caso de NIC 16

3 (modificada en 2007) define sólo un criterio de los costos de financiamiento, este es, su **Capitalización**.

Costo del elemento del Activo Intangible [según lo dispuesto por la NIC 23].

2. Reconocimiento inicial – Intangible **Generado Internamente**

2. Reconocimiento inicial – Intangible **Generado Internamente**

Las Plusvalías (derechos de llave) generadas internamente

NO SE ACTIVAN

NIC 38

Plusvalía generada internamente

48

La plusvalía generada internamente no se reconocerá como un activo.

2. Reconocimiento inicial – Intangible **Generado Internamente**

¿Cuáles intangibles generados internamente son Activados?

(de llave) generadas internamente

SE ACTIVAN

2. Reconocimiento inicial – Intangible **Generado Internamente**

¿Cuáles intangibles generados internamente son Activados?

(de llave) generadas internamente

SE ACTIVAN

Aquellos que surgen de un proyecto de **Investigación y Desarrollo (I+D)**, que cumplen ciertos requisitos, adicionales a la definición de activo propiamente tal.

2. Reconocimiento inicial – Intangible **Generado Internamente**

¿Cuáles intangibles generados internamente son Activos?

(de clave) generadas internamente

SE ACTIVAN

Aquellos que surgen de un proyecto de **Investigación y Desarrollo (I+D)**, o de otros requisitos, adicionales a la definición de un activo intangible.

¿ Qué son las Actividades de I + D ?

2. Reconocimiento inicial – Intangible **Generado Internamente**

Actividades de Investigación

- Actividades dirigidas a obtener nuevo conocimiento.
- La búsqueda de alternativas para materiales, aparatos, productos, procesos, sistemas o servicios.
- La formulación, diseño, evaluación y selección final, de posibles alternativas para materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios que sean nuevos o se hayan mejorado.

Actividades de Desarrollo

- El diseño, construcción y prueba, anterior a la producción o utilización, de modelos y prototipos.
- El diseño de herramientas, troqueles, moldes y plantillas que impliquen tecnología nueva.
- El diseño, construcción y prueba de una alternativa elegida para materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios que sean nuevos o se hayan mejorado.

2. Reconocimiento inicial – Intangible **Generado Internamente**

Actividades de Investigación

NUNCA SERÁN ACTIVO INTANGIBLE, SIEMPRE DEBEN CONSIDERARSE COMO GASTOS DEL PERÍODO EN QUE SE INCURREN

Fase de investigación

- 54 No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

2. Reconocimiento inicial – Intangible **Generado Internamente**

Actividades de Desarrollo

SERÁN ACTIVOS INTANGIBLES, **SÓLO** SI CUMPLEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS (Párrafo 57):

- **Técnicamente**, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o venta.
- Su intención de **completar** el activo intangible para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para **utilizar** o **vender** el activo intangible.
- Demostrar la existencia de un **mercado** para la producción que genere el A.I.
- La **disponibilidad** de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo.
- Su **capacidad** para valorar de forma fiable, el desembolso atribuible al A.I. durante su desarrollo.

Fase de desarrollo

- 57 Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno) se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

2. Reconocimiento inicial – Intangible **Generado Internamente**

Actividades de Investigación	Actividades de Desarrollo
<ul style="list-style-type: none">● Remuneraciones.● Honorarios.● Materiales.● Depreciaciones de A.F. utilizados.● Amortizaciones de A.I. Utilizados.● Otros desembolsos	<ul style="list-style-type: none">● Remuneraciones.● Honorarios.● Materiales.● Depreciaciones de A.F. utilizados.● Amortizaciones de A.I. Utilizados.● Desembolsos por construcción de prototipos.● Otros desembolsos

2. Reconocimiento inicial – Intangible **Generado Internamente**

Actividades de Investigación	Actividades de Desarrollo
<ul style="list-style-type: none">● Remuneraciones.● Honorarios.● Materiales.● Depreciaciones de A.F. utilizados.● Amortizaciones de A.I. Utilizados.● Otros desembolsos	<ul style="list-style-type: none">● Remuneraciones.● Honorarios.● Materiales.● Depreciaciones de A.F. utilizados.● Amortizaciones de A.I. Utilizados.● Desembolsos por construcción de prototipos.● Otros desembolsos

Gastos del período en que se incurren

Activo Intangible, siempre que cumple los requisitos antes analizados



Podemos guiarnos por lo dispuesto en la Ley 20.241 actualizada por la Ley 20.570. **Ley de incentivo tributario a la inversión privada en investigación y desarrollo.**

BCN Legislación chilena

Resumen del Congreso Nacional de Chile

Tipo Norma	: Ley 20241
Fecha Publicación	: 19-01-2008
Fecha Promulgación	: 10-01-2008
Organismo	: MINISTERIO DE HACIENDA
Título	: ESTABLECE UN INCENTIVO TRIBUTARIO A LA INVERSIÓN PRIVADA EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Tipo Versión	: Con Vigencia Diferida por Fecha De : 07-09-2012
Inicio Vigencia	: 07-09-2012
Id Norma	: 126837
Última Modificación	: 04-MAY-2012 Ley 20570
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=268637&f=2012-09-07&p=

LEY NDM. 20.241

ESTABLECE UN INCENTIVO TRIBUTARIO A LA INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de Ley:

TÍTULO PRIMERO

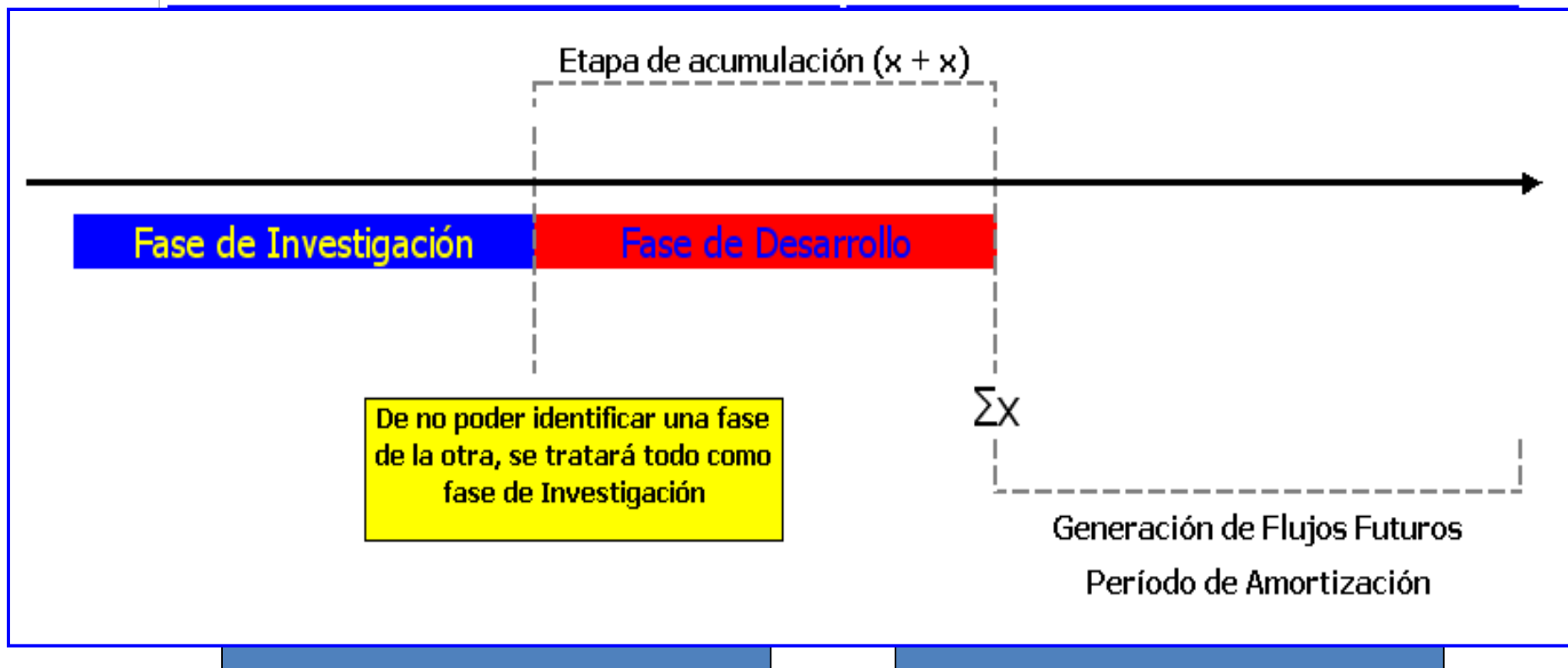
Definiciones

Artículo 1°.- Para los efectos de esta ley, se entenderá por:

Ley 20570
Art. ÚNICO N° 1
D.O. 04.03.2012

Ley 20570
Art. ÚNICO N° 2
D.O. 04.03.2012

2. Reconocimiento inicial – Intangible **Generado Internamente**



Corporación Nacional del Cobre de Chile



d) Información Adicional

Al 1° de enero de 2018, el saldo por MUS\$ 175.710 correspondía principalmente al proyecto de desarrollo tecnológico generado internamente: Minería Continua.

Minería Continua era un proyecto de la Corporación que tenía como objetivo desarrollar de manera interna un quiebre tecnológico asociado a la explotación de yacimientos subterráneos y sus principales características eran: (1) eliminar la exposición de trabajadores a puntos de extracción activos; (2) aumenta la velocidad de extracción de mineral; y (3) extracción simultánea desde varios puntos.

Este proyecto comenzó en el año 2005 donde se realizan las primeras pruebas conceptuales y entre los años 2007 al 2008 se validó a nivel piloto y a contar del año 2009 se realizaron ingeniería básica y de detalle y construcción de la validación industrial en el sector oeste del tercer panel de la División Andina, la cual se llevaría a cabo hasta el año 2018. Posteriormente, se esperaba su implementación en Chuquicamata Subterránea y en los nuevos proyectos de Codelco. Durante el periodo 2018, se efectuaron estudios del proyecto y la Administración ha decidido no continuar con el mismo.

Ante la discontinuación del proyecto durante el primer trimestre de 2018, contablemente se realizó por una parte, un castigo de US\$ 71,7 millones antes de impuesto (US\$ 25 millones después de impuestos) asociados a ingeniería básica, construcción y equipos y, por otra parte, se reclasificaron US\$ 103,6 millones hacia el rubro propiedades, planta y equipos por aquellos activos que potencialmente podrían ser utilizados en otras operaciones y/o proyectos de la Corporación. De estos últimos activos, y producto de una revisión posterior, se procedió a dar de baja bienes descartados por US\$ 66,4 millones (ver nota 8 Propiedad, planta y equipos), lo que finalmente significó que al 31 de diciembre de 2018, este proyecto totalice un castigo de US\$ 138,1 millones (US\$ 48 millones después de impuestos).

¿Qué sucede cuando un proyecto, en etapa de desarrollo, no cumple con alguno de los requisitos adicionales de NIC 38?

Taller Intangibles

Una Compañía dedicada a la Pesca Industrial adquiere dos barcos en \$ 250.000.000.- más IVA cada uno. Adicionalmente cancela \$25.000.000. por los permisos de pesca del Barco 1 y \$ 45.000.000.- por el permiso de pesca del barco 2.

Para poder dejar los registros a nombre de la compañía tuvo que desembolsar respectivamente \$ 1.850.000 y \$ 2.560.000.- en gastos de notario y registro.

Ese mismo día inscribe a su nombre la Marca “Jurel del Sur” denominación que será utilizada en la comercialización de sus productos de conserva. Por dicha inscripción en el registro de Propiedad Industrial cancela \$280.000.-.

A la fecha de las adquisiciones de los barcos mantiene 4 proyectos de investigación y desarrollo orientados a la creación de nuevos procesos de cultivo de cuatro especies de peces con alta demanda en el mercado asiático.

La distribución de los gastos de cada proyecto se realiza en función de la siguiente relación:

- Proyecto 1 : 25%
- Proyecto 2 : 20%
- Proyecto 3 : 45%
- Proyecto 4 : 10%

Los conceptos involucrados en las diversas etapas son:

- Sueldos : \$ 10.500.000.-
- Honorarios : \$ 8.000.000.-
- Depreciación PPE : \$ 7.800.000.-
- Amortización Intangible : \$ 2.580.000.-
- Consumo Materiales : \$ 15.850.000.-
- Otros : \$ 6.520.000.-

El proyecto 3 está en su etapa de Desarrollo, mientras que los restantes aún permanecen en la etapa de investigación.

La compañía da cumplimiento a los requisitos adicionales de factibilidad Económica, Financiera, Técnica y Comercial para el proyecto 3.

Se pide: Determine el costo inicial de los intangibles que identifica en este caso.

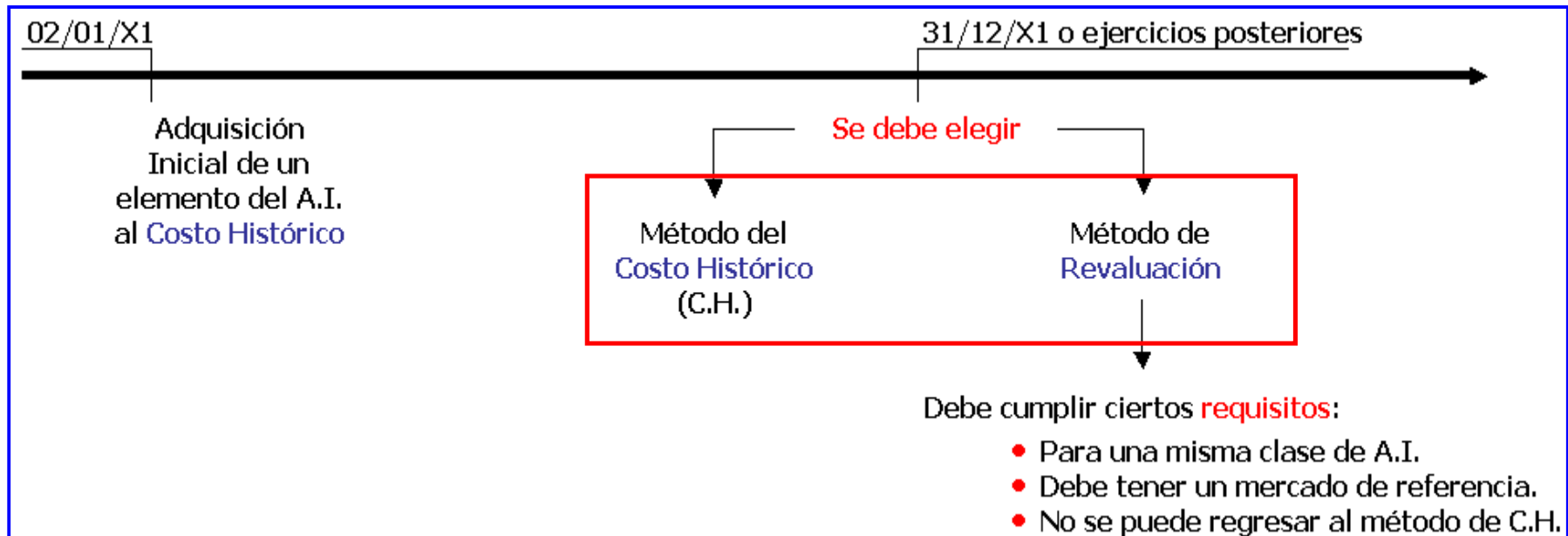
2. Determinación de los saldos contables.

- La NIC 38 da la **opción** de elegir entre el método del **costo histórico** o el método de **revaluación** para la valoración posterior a la inicial de los elementos del A.I.

72 La entidad elegirá como política contable entre el modelo del costo del párrafo 74 o el modelo de revaluación del párrafo 75. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos.

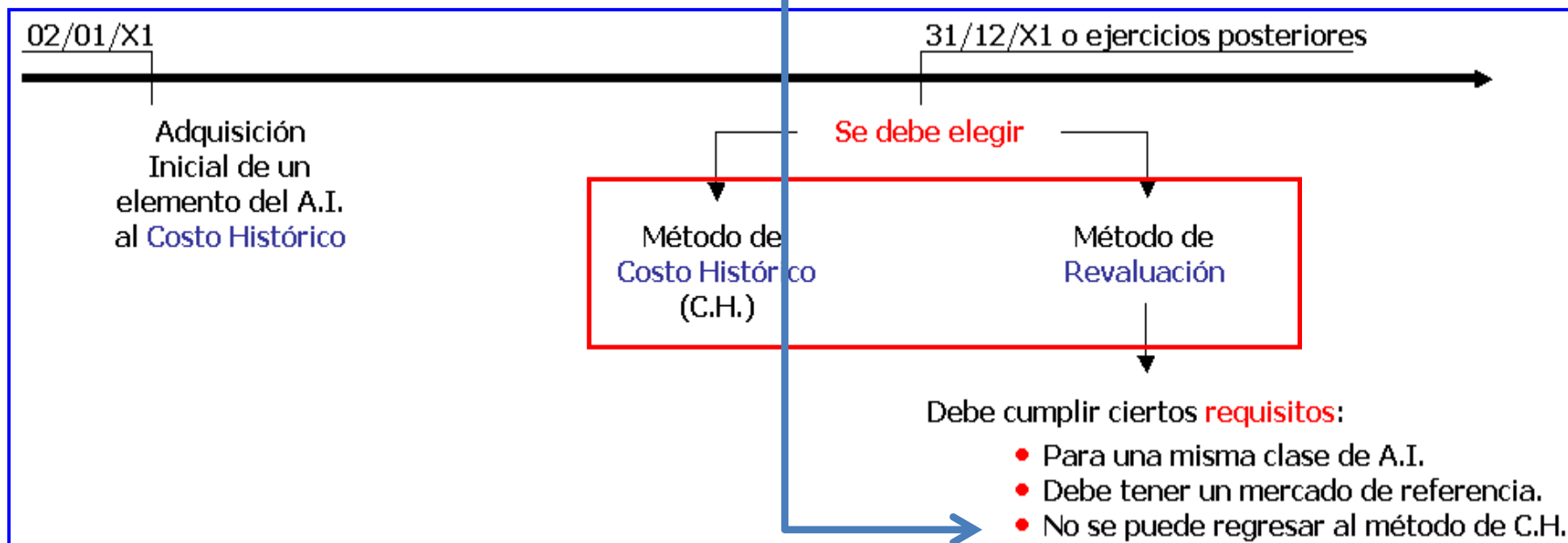
2. Determinación de los saldos contables.

- La NIC 38 da la **opción** de elegir entre el método del **costo histórico** o el método de **revaluación** para la valoración posterior a la inicial de los elementos del A.I.



Fundamento extraído de NIC 40 “Propiedades de Inversión”

IN17 El cambio de un modelo a otro sólo puede hacerse si dicho cambio da lugar a una presentación más relevante. La Norma establece que es altamente improbable que se pueda dar esta situación en caso de un cambio desde el modelo del valor razonable al modelo del costo.



2. Determinación de los saldos contables.

- Si se **opta** por el método del **Costo Histórico**, el saldo contable del elemento del activo intangible estará dado por:

Costo inicial (-) Amortización acumulada (-) Pérdida acumulada por deterioro

2. Determinación de los saldos contables.

- Si se **opta** por el método del **Costo Histórico**, el saldo contable del elemento del activo intangible estará dado por:

Costo inicial (-) Amortización acumulada (-) Pérdida acumulada por deterioro



Costo Histórico con la **salvedad que bajo nuestro entorno la Normativa Internacional no justifica la aplicación de C.M. (véase la NIC 29)**

2. Determinación de los saldos contables.

- Si se **opta** por el método del **Costo Histórico**, el saldo contable del elemento del activo intangible estará dado por:

Costo inicial (-) Amortización acumulada (-) Pérdida acumulada por deterioro



Calculada en función del Valor Histórico del elemento de A.I.

2. Determinación de los saldos contables.

- Si se **opta** por el método del **Costo Histórico**, el saldo contable del elemento del activo intangible estará dado por:

Costo inicial (-) Amortización acumulada (-) Pérdida acumulada por deterioro



Es un tema que abordaremos más adelante

2. Determinación de los saldos contables.

- Si se **opta** por el método de la **Revaluación**, el saldo contable del elemento del activo intangible estará dado por:

No obstante,
recordar:

78

Es poco común la existencia de un mercado activo para los activos intangibles, si bien cabe la posibilidad de que exista. Por ejemplo, en ciertos países pueden existir mercados activos para las licencias de taxi libremente transferibles, así como para las licencias o cuotas de pesca y producción. Sin embargo, no existen mercados activos para las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, derechos sobre películas o partituras musicales, patentes o las marcas registradas, porque cada uno de estos activos tiene peculiaridades que los hacen únicos. Por otra parte, aunque los activos intangibles sean objeto de compraventa, los contratos se negocian entre compradores y vendedores que actúan aisladamente, y por ello las transacciones son relativamente infrecuentes. Por estas razones, el precio que se paga por un activo puede no suministrar la suficiente evidencia del valor razonable de otro distinto. Además, con mucha frecuencia, los precios no están disponibles para el público.

2. Determinación de los saldos contables.

- Si se **opta** por el método de la **Revaluación**, el saldo contable del elemento del activo intangible estará dado por:

Costo revaluado (-) Amortización acumulada ajustada (-) Pérdida acumulada por deterioro

2. Determinación de los saldos contables.

- Si se **opta** por el método de la **Revaluación**, el saldo contable del elemento del activo intangible estará dado por:

Costo revaluado (-) Amortización acumulada ajustada (-) Pérdida acumulada por deterioro



La **revaluación** de un elemento del Activo Intangible, puede producir:

Incremento de valor



En principio ajuste a Patrimonio

Disminución de valor



En principio ajuste a resultado

2. Determinación de los saldos contables.

- Si se **opta** por el método de la **Revaluación**, el saldo contable del elemento del activo intangible estará dado por:

Costo revaluado (-) Amortización acumulada ajustada (-) Pérdida acumulada por deterioro



La NIC 38 presenta **dos alternativas** para ajustar la amortización acumulada, éstas son:

- Reexpresarla
- Eliminarla

2. Determinación de los saldos contables.

- Si se **opta** por el método de la **Revaluación**, el saldo contable del elemento del activo intangible estará dado por:

Costo revaluado (-) Amortización acumulada ajustada (-) Pérdida acumulada por deterioro



Es un tema que abordaremos más adelante

2. Determinación de los saldos contables.

- No obstante lo anterior, la NIC 38 incorpora la posibilidad que la administración defina al elemento del Activo Intangible con una vida **útil indefinida**, lo que producirá las siguientes posibilidades en la determinación de su saldo contable:

2. Determinación de los saldos contables.

- No obstante lo anterior, la NIC 38 incorpora la posibilidad que la administración defina al elemento del Activo Intangible con una vida **útil indefinida**, lo que producirá las siguientes posibilidades en la determinación de su saldo contable:

Costo inicial (-) Pérdida acumulada por deterioro

Costo revaluado (-) Pérdida acumulada por deterioro

3. Cargo por amortización de los elementos del activo intangible.

¿**Cómo** nos plantea la **amortización** la NIC 38?

3. Cargo por amortización de los elementos del activo intangible.

No todos los elementos de los Activos Intangibles se amortizan sólo aquellos que poseen vida útil finita.

La administración **definirá** cuales elementos del Activo Intangible poseen vida útil finitas y cuales indefinidas.

Los elementos del A.I. a los cuales se les define vida útil indefinida, deben ser **evaluados** periódicamente para determinar si han experimentado una pérdida de valor o si han variado las condiciones que dan la característica de intangible con vida útil indefinida.

3. Cargo por amortización de los elementos del activo intangible.

Moneda Funcional: Peso chileno (\$)

Desarrollo

Ejemplo: Una entidad del sector de las telecomunicaciones adquiere una licencia de radio, por \$50.000.000.-, renovables cada 20 años, si la entidad cumple los requisitos legales. La licencia se podría ir renovando constantemente a un costo que no se considera significativo en relación con los beneficios que se espera sean generados por la misma.

La entidad tiene la intención de renovar la licencia.

La adquisición se realizó el 02 de enero de 1995.

El 02 de octubre de 2006, el gobierno determina no renovar las licencias de radio otorgadas.

¿Cuál es la situación del elemento del Activo Intangible al 02-01-95 y 02-10-06?

3. Cargo por amortización de los elementos del activo intangible.

Moneda Funcional: Peso chileno (\$)

Ejemplo: Una entidad del sector de las telecomunicaciones adquiere una licencia de radio, por \$50.000.000.-, renovables cada 20 años, si la entidad cumple los requisitos legales. La licencia se podría ir renovando constantemente a un costo que no se considera significativo en relación con los beneficios que se espera sean generados por la misma.

La entidad tiene la intención de renovar la licencia.

La adquisición se realizó el 02 de enero de 1995.

El 02 de octubre de 2006, el gobierno determina no renovar las licencias de radio otorgadas.

¿Cuál es la situación del elemento del Activo Intangible al 02-01-95 y 02-10-06?

Desarrollo

Registro inicial (2-01-95):

----	1	----	Debe	Haber
Licencia radio			50.000.000	
Cuenta por pagar				50.000.000
Por el activo intangible				
De vida útil indefinida.				

¿Qué situación le otorga la condición de vida útil indefinida?

Registro al 31-12-2006:

-----	1	-----	Debe	Haber
Amortización intangible			1.515.151	
Amort. Acum. Licencia				1.515.151

A partir de octubre de 2006 la licencia de radio dejó de tener la condición de vida útil indefinida. Por ello, se debe comenzar a amortizar. Para ello, se debe definir una vida útil. En este caso es el tiempo que resta para que la licencia llegue a su vencimiento, esto es: 8 años y 3 meses (99 meses)

3. Cargo por amortización de los elementos del activo intangible.

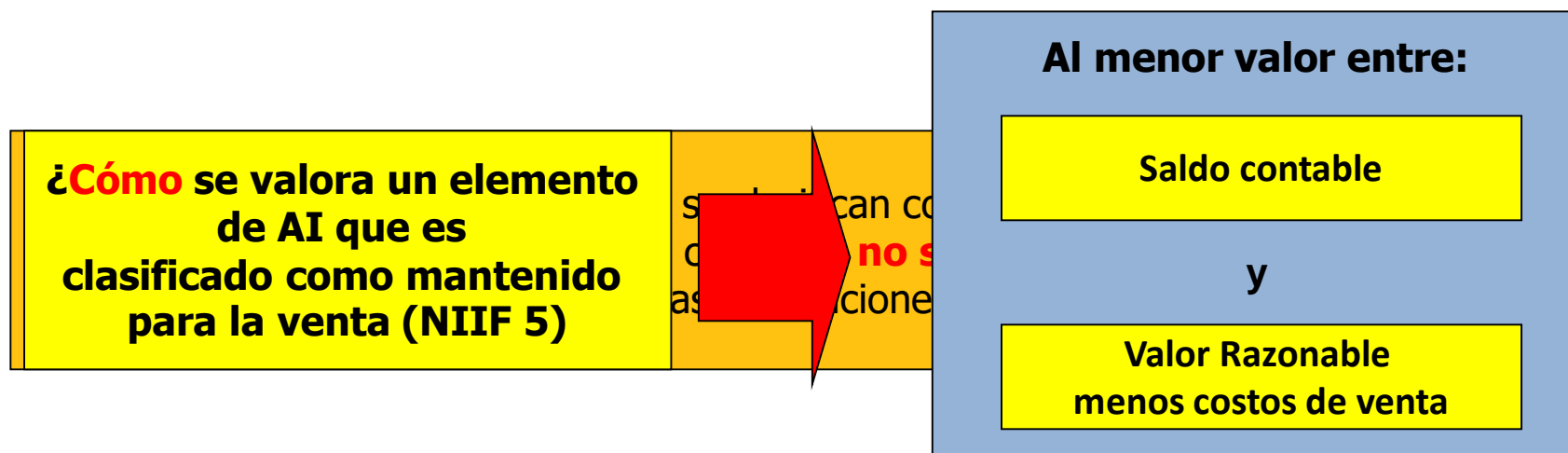
Al igual que los Activos de PPE que se clasifican como **mantenidos para la venta**, los intangibles que están en esta categoría **no se amortizan**, éstos deben ser tratados según las disposiciones de la **NIIF 5**.

3. Cargo por amortización de los elementos del activo intangible.

¿**Cómo** se valora un elemento de AI que es clasificado como mantenido para la venta (NIIF 5)

se clasifican como **mantenidos para la venta**, categoría **no se amortizan**, éstos deben ser las disposiciones de la **NIIF 5**.

3. Cargo por amortización de los elementos del activo intangible.



Saldo contable > Valor Razonable menos costos de venta = **Pérdida por deterioro de valor**

Saldo contable < Valor Razonable menos costos de venta = No produce ajuste valorativo

3. Cargo por amortización de los elementos del activo intangible.

¿**Qué método** de amortización requiere aplicar la NIC 38?

Ninguno en especial, señala que es la administración quien decide el **mejor método** que justifique el consumo de los beneficios futuros relacionados con el elemento de A.F.

Especifica que se debe **revisar periódicamente**, tanto el método como la vida útil asignada al elemento de A.I.

Revisemos los activos intangibles declarados por el Grupo CMPC en sus estados financieros consolidados 2020



2.8. Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden principalmente a software, servidumbres de líneas eléctricas, derechos de agua, derechos de emisión, marcas comerciales y relacionamiento con clientes.

a) Software

Los gastos de adquisición y desarrollo de software relevante y específico para la Compañía son activados y amortizados en el periodo en que se espera generar ingresos por su uso (vida útil promedio de tres años), con cargo a la cuenta de gasto por amortización en el rubro Costo de ventas del Estado Consolidado de Resultados Integrales.

b) Servidumbres de líneas eléctricas

La Compañía ha pagado derechos de servidumbres de líneas eléctricas para efectuar los diversos tendidos sobre terrenos pertenecientes a terceros, necesarios para la operación de las plantas industriales. Dado que estos derechos son a perpetuidad no son amortizables, sin embargo son sometidos a evaluación de deterioro anualmente.

c) Derechos de agua

Los derechos de agua adquiridos por la Compañía corresponden al derecho de aprovechamiento de aguas existentes en fuentes naturales y fueron registrados a su valor de compra. Dado que estos derechos son a perpetuidad no son amortizables, sin embargo, son sometidos a evaluación de deterioro anualmente.

d) Derechos de emisión

En Chile se poseen derechos de emisión de material particulado y NOx (óxidos de nitrógeno), asignados por la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) y comprados a terceros, necesarios para la operación normal de las fábricas. Estos derechos se registran al costo de adquisición, en la medida que existan pagos, desde que la Compañía obtenga el control y la medición de ellos. Estos derechos tienen vida útil indefinida y son sometidos a evaluación de deterioro anualmente.

e) Marcas comerciales

CMPC cuenta con un portafolio de marcas comerciales que en su mayoría han sido desarrolladas internamente, cuyos desembolsos incurridos son registrados como gastos operacionales en el periodo en que se incurren. Por su parte, aquellas marcas que han sido reconocidas como Activos intangibles distintos de la plusvalía han sido adquiridas mayoritariamente mediante combinaciones de negocios, y algunos casos adquiridas a terceros; para el caso de las primeras su valorización ha sido a *Fair Value* mediante *Purchase Price Allocation* realizado por profesionales independientes a la Compañía, en tanto las últimas se valorizan a su costo de inscripción en el Registro Público de Marcas o valor de compra respectivamente. Estos activos tienen vida útil indefinida y son sometidos a evaluación de deterioro anualmente.

f) Relacionamiento con clientes

CMPC cuenta con una cartera activa de clientes en Brasil y México, ambas adquiridas por la Compañía mediante Combinación de negocios. Estos activos proceden de la compra de Sepac - Serrados e Pasta e Celulose Ltda. y Samcarsa de México S.A. de C.V., y han sido identificados por profesionales independientes a la Compañía en el desarrollo de *Purchase price allocation*. Estos relacionamientos con clientes son amortizados en el periodo en que se espera generar ingresos por su uso, con cargo a la cuenta de gasto por amortización en el rubro Costo de ventas del Estado Consolidado de Resultados Integrales.

Conceptos	Derechos de agua	Derechos de emisión	Servidumbres de líneas eléctricas y otras	Software	Marcas comerciales	Relacionamiento con Clientes	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	4.792	969	5.101	25.882	54.227	34.279	125.250
Aumentos	-	-	-	3.664	-	230	3.894
Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios (ver nota 15)	-	-	-	-	-	6.533	6.533
Amortizaciones	-	-	-	(5.035)	-	(2.364)	(7.399)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	(1.641)	1.289	352	-	-	-	-
Variación por diferencias de cambio de moneda extranjera	60	-	-	(1.019)	(10.378)	(9.007)	(20.344)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	3.211	2.258	5.453	23.492	43.849	29.671	107.934

Forma de citar este material

Jara-Sarrúa, L. (2023). Activos Intangibles. Material del Diploma en Contabilidad Internacional IFRS, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.